

123. EL NOBLE Y LAS DEUDAS

<25013> Isaías 52:3; <19A303> Salmo 103:3.

Al llegar a una ciudad cierto noble que andaba viajando, mandó fijar el siguiente anuncio: “Pagaré las deudas de cualquiera que venga a verme mañana entre las ocho y las doce de la mañana.”

Dieron las once del día sin que nadie hubiese acudido; poco tiempo después fue llegando un pobre hombre que con mucha timidez y como con vergüenza le dijo: —Señor, ¿es cierto que usted ha prometido pagar las deudas de cualquier persona que venga a verle?

—Sí, efectivamente así es. ¿Cuánto debe usted?

El hombre dijo cuánto era y el caballero extendió un cheque por valor de la cantidad que debía, y le mandó que se sentase hasta que dieran las doce.

Media hora más tarde llegó otro y fue tratado de la misma manera. Al dar las doce el noble despachó a los dos.

Al salir a la calle se hallaron con muchos, dispuestos a burlarse de ellos por haber sido tan crédulos y haberse dejado engañar, según ellos creían; pero grande fue su sorpresa al ver los cheques que tenían en la mano.

Entonces corrieron a la puerta de la casa; mas ¡ay! ya era tarde, ya había pasado la hora y la puerta estaba cerrada. Tuvieron que volverse entristecidos por no haber creído.

Esta es una ilustración de las condiciones para obtener el perdón de pecados que es don gratuito de Dios. Hay un tiempo especificado durante el cual se halla abierta la puerta de gracia. No siempre será así.

Llegará un tiempo cuando será demasiado tarde para poder alcanzar la salvación de Dios. El único tiempo que podemos considerar como nuestro es el de “Ahora”, el de “Hoy”. La exhortación bíblica es: “Si oyereis HOY su voz, no endurezcáis vuestros corazones” (<580315> Hebreos 3:15).